



## ACTA N° 20

- **En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 40 del martes 16 de diciembre de 2014, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.**

### CONSEJEROS PROFESORES

Prof. OSCAR AMEAL  
Prof. BEATRIZ S. KROM  
Prof. ERNESTO MARCER  
Prof. GONZALO ALVAREZ  
Prof. MARCELO GEBHARDT  
Prof. ADELINA LOIANNO  
Prof. ENRIQUE ZULET PUCEIRO  
Prof. LILY FLAH

### CONSEJEROS GRADUADOS

Abog. LEANDRO HALPERIN  
Abog. MÓNICA BALMACEDA  
Abog. PABLO ANDRES YANNIBELLI  
Abog. SEBASTIÁN ALEJANDRO REY

### CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Sr. ALEJANDRO MARONNA  
Srta. MICAELA PISTERMAN ROZENEK  
Srta. FLORENCIA LEVATO  
Sr. TOMAS GONZALEZ VERA

### REPRESENTANTE POR NO DOCENTES

Sr. MIGUEL MUÑOZ

### CONSEJEROS AUSENTES

Sr. LEANDRO MUTCHINIK

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 40 del martes 16 de diciembre de 2014:

I

APERTURA DE LA SESION

**Sra. Decana.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 40 les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, la última del 2014.

II

CONSIDERACIÓN DEL ORDEN  
DEL DÍA

1

Informe y proyectos de la señora Decana

**Sra. Decana.-** En este punto quería contarles las múltiples cosas que han sucedido en los últimos días, además de recordarles que el jueves 18 a las 13:30 se llevará a cabo el brindis de profesores en la Facultad. Una hora antes entregaremos diplomas a los profesores ordinarios que han sido designados recientemente o que han renovado su cargo. El viernes 19, entre 12:30 y 13, en el mismo lugar se llevará a cabo el brindis para el personal no docente de la Facultad. Además, les cuento que la última jura del año será el viernes 19 a las 18.

Les cuento las actividades de las últimas dos semanas, acontecidas desde la última sesión del Consejo Directivo.

El 25 y 27 de noviembre se llevaron a cabo dos sesiones de paneles y debate sobre el proyecto del Código Procesal Penal con distintos profesores de esta casa entre los que estaba el doctor Gustavo Bruzzone, Alberto Beraldi, Horacio Días, Mary Beloff, Maximiliano Rusconi, Marcos Salt, etcétera.

El 26, el doctor Ricardo Lorenzetti dio una charla en la Facultad presentando el Código Civil y Comercial unificado.

El 27, que fue un jueves, para conmemorar el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer –que había sido dos días antes- en las escalinatas de la Facultad se llevó a cabo una intervención artística con el nombre de *Ausentadas*. Se trató de la intervención llevada a cabo por cuatro artistas plásticos –Budassoff, Romay, Jawerbaum y Btsh- sobre una prenda femenina que se conoce con el nombre de *body*. Básicamente la intervención tenía en mira sensibilizar sobre el tema de la violencia contra la mujer.

El 28 de noviembre cerramos una actividad que se organizó dentro del área de Extensión de la Facultad y que coordinó Valeria Thus, conocida con el nombre de *Los estudiantes vamos a los juicios*. Durante el segundo semestre los estudiantes pudieron inscribirse voluntariamente en esta actividad que consistía en dos talleres preparatorios, la asistencia a los juicios por crímenes de *lesa humanidad* que se están llevando a cabo ante los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires y, luego, una última actividad de devolución e integración de lo visto con lo que se había aprendido anteriormente.

En la primera semana de diciembre –el 2 de diciembre- llevamos a cabo el último almuerzo académico del año en el cual Inés Weinberg, profesora titular de Derecho Internacional Privado y en su momento jueza del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, habló de su experiencia en ese tribunal.

El 4 de diciembre se llevó a cabo el homenaje al doctor Alberto Bueres como profesor emérito.

Por su parte, el 10 de diciembre el Rector de la Universidad estuvo en el Salón de Actos junto con todos los Decanos de las trece Facultades para entregar reconocimientos a profesores, graduados y estudiantes que hubieran sido reconocidos por su tarea en el campo de su especialidad.

Rápidamente, esto es lo que tenemos para informar.

Vuelto a reiterarles: anoten los brindis del jueves 18 y del viernes 19.

## 2

### Peticiones particulares

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Tengo para presentar un proyecto cortito de declaración, al que procederé a dar lectura a ver si lo tratamos.

## 3

### Proyectos presentados

**Sra. Decana.-** Entonces usted está en el punto 3, Proyectos presentados.

**Sr. Rey.-** Dice así:

VISTO:

*El Estatuto de la Universidad de Buenos Aires; y*

CONSIDERANDO:

*Que el punto I de las Bases del Estatuto Universitario expresamente estipula que “La Universidad de Buenos Aires (...) presta particular atención a los problemas argentinos”;*

*Que el punto IV del mismo instrumento menciona que “La Universidad (...) no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos”;*

---

Que en los últimos días tanto el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri, como el Diputado Sergio Massa, se han pronunciado a favor de la impunidad de las graves violaciones de derechos humanos cometidas en nuestro país en el período 1976/1983 solicitando el fin de la persecución penal de sus autores;

Que al ser el castigo de los responsables de haber cometido graves violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura militar una política de Estado es indispensable que esta Facultad de Derecho, por el ser el lugar donde se forma la gran mayoría de los abogados y abogadas argentinas, exprese su posición de manera clara;

Que en reiteradas oportunidades este Consejo Directivo, con motivo del aniversario del golpe de Estado, emitió declaraciones el 24 de marzo en los mismos términos antes reseñados.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar su enérgico rechazo a los dichos de los funcionarios mencionados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Reiterar su convicción en cuanto al deber ineludible del Estado argentino de investigar y sancionar las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante la última dictadura cívico-militar como forma de evitar la impunidad y que tales crímenes se repitan.

ARTICULO 3º.- Dese amplia difusión. Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Subsecretaría Académica, Registro de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección General Académica y Departamental, Centro de Cómputos, Departamentos y, cumplido, archívese.

**Sra. Decana.-** Muy bien: como de girarlo a comisión quedaría para el mes de marzo, calculo que lo que usted va a pedir es un tratamiento sobre tablas.

**Sr. Rey.-** Así es.

**Sra. Decana.-** Bien; para poder hacer el tratamiento sobre tablas primero tenemos que incorporarlo al Orden del Día.

Entonces, por favor, les pido que marquen su voto aquellos que estén de acuerdo con la incorporación del proyecto al Orden del Día.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Se han registrado 11 votos por la afirmativa. Tiene los dos tercios. Está incorporado al Orden de Día.

Si lo estiman pertinente, pongo a consideración el tratamiento sobre tablas.

Quienes estén a favor de tratar el proyecto en esta sesión, sírvanse marcar su voto.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** En este contexto, al fracasar el tratamiento sobre tablas, sí o sí el proyecto tiene que ir a comisión, y quedará para la primera comisión del mes de marzo.

Consejero Rey: ¿usted me da una copia?

**Sr. Rey.-** Sí: no tengo problema.

Lo podemos tratar en abril o mayo: no hay inconveniente. Lo que sí pido es que traten los proyectos, porque hace casi un mes presentamos un proyecto y fue el único que no se trató en ninguna de las comisiones. Me refiero al proyecto sobre la publicidad de las actividades de la Facultad.

Recibí proyectos una hora antes de las comisiones pero el mío, que entró por despacho, no se trata. Entonces, éste seguramente tampoco se trate en marzo, en abril o en algún momento porque es un proyecto presentado por la minoría. Así que pido que convoquen a las comisiones cuando nosotros presentamos algún proyecto, aunque sé que después lo van a votar en contra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

**Sr. Gebhardt.-** Señora Decana: tenemos algunos dictámenes que emitió la Comisión de Readmisión y que no están incorporados al Orden del Día. No sé si debemos hacerlo ahora, pero Enseñanza deber pronunciarse sobre ellos para que los estudiantes obtengan esa definición.

Querría, en primer lugar, que se los considere...

**Sra. Decana.-** Pero tienen despacho de comisión.

**Sr. Gebhardt.-** Tienen despacho de comisión.

**Sra. Decana.-** Muy bien: entonces, lo que usted está pidiendo es la incorporación al Orden del Día.

Está en consideración la incorporación al Orden del Día de estos despachos de la Comisión de Readmisión.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Quedan incorporados al Orden del Día.

Entonces, cuando consideremos las readmisiones los vamos leyendo y los podemos tratar, consejero Gebhardt.

**Sr. Gebhardt.-** Gracias.

#### 4

### Consideración del Acta N° 18

*-Sin observaciones, se vota y aprueba.*

#### 5

### Asuntos entrados a comisiones

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee:)

#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

1.- EXP-UBA  
68271/14

Resolución N° 13195/14 dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio Marco de Asistencia Técnica y

- Capacitación con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2.- EXP-UBA 30542/14 Rectificación del artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1886/14 (alumno Christian Romero Gentile).
- 3.- TRI-UBA 104842/14 La alumna de la carrera de Traductorado Público, Adriana Calafate solicita cambio de Plan de Estudios.
- 4.- TRI-UBA 113311/14 La Dirección de la Carrera de Traductor Publico eleva para su aprobación, los programas de Fonología de la Lengua Extranjera I, Fonología de la Lengua Extranjera II, Traducción I, Historia de la Traducción, y Traducción Técnica, idioma Rumano.
- 5.- TRI-UBA 105902/14 La Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas eleva a consideración el programa de la materia Teoría y Política Educativa del Profesor Guillermo Ruiz.
- 6.- TRI-UBA 116712/14 Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado, a dictarse durante el ciclo lectivo 2015, y los cursos a dictarse en la modalidad dispuesta por Resolución (CD) N° 182/02, durante el mismo período, los días miércoles y sábados de 3 (tres) horas.
- 7.- TRI-UBA 30826/14 La egresada María T. San Martín solicita el otorgamiento del Premio "Diploma de Honor".
- 8.- TRI-UBA 85292/14, 79100/14, 87930/14, 85945/14, 85107/14, 80761/14, 84079/14, 83510/14, 89549/14 La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados acreedores al Premio "Diploma de Honor".
- 9.- TRI-UBA 116269/14 El alumno Federico Germán Taboada solicita acreditación de puntaje académico por haber realizado tareas de investigación.
- 10.- TRI-UBA 108478/14 La alumna Gabriela R. Saavedra solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Traductorado Público.
- 11.- Se solicitan reincorporaciones en la Carrera de Abogacía.
- 12.- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
- 13.- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
- 14.- Se solicitan reincorporaciones en la Carrera de Traductorado Público.
- 15.- Se solicitan reincorporaciones en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
- 16.- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
- 17.- Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.
- 18.- TRI-UBA 114782/14 La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a los alumnos que participaron en la "VII Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial" como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho.

**COMISION DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

- 1.- EXP-UBA 45535/14 Carrera Docente eleva ingresos de Ayudantes de Segunda ad-honorem, en los Departamentos de Ciencias Sociales, Económico y Empresarial, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filosofía del Derecho, Derecho Penal y Criminología, Derecho Privado I y II, Derecho Público I y II, Práctica Profesional, Carrera de Traductorado Público y Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

- 2.- TRI-UBA  
60203/14 *Renovación de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados, del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.*
- 3.- EXP-UBA  
55494/14 *Renovación de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentado, en la asignatura "Historia del Derecho".*
- 4.- EXP-UBA  
55490/14 *Renovación de cargos de Ayudante de Primera regular ad-honorem, en la asignatura "Formación Profesional", del Departamento de Práctica Profesional.*
- 5.- EXP-UBA  
71174/14 *Renovación de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentado, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.*
- 6.- EXP-UBA  
78509/14. *Renovación del cargo de Ayudante de Primera rentado, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.*
- 7.- EXP-UBA  
60563/14,  
56944/14,  
59005/14,  
78650/14 *Renovación de cargos de Ayudante de Primera regular ad-honorem, en la asignatura "Historia del Derecho".*
- 8.- EXP-UBA  
64227/14 *Renovación de cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, en el Departamento de Práctica Profesional.*
- 9.- EXP-UBA  
71180/14,  
71634/14,  
72805/14  
73965/14  
73599/14,  
76244/14  
109353/14 *Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.*
- 10.- TRI-UBA  
97977/14 *La Ayudante de Segunda ad-honorem, abog. Mariana Antón Pérez, solicita licencia desde el 1° de agosto de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015.*
- 11.- EXP-UBA  
76241/14 *Renovación de cargo de Ayudante de Primera ad-honorem en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tribuário".*
- 12.- EXP-UBA  
78192/14 *Renovación de cargos de Ayudantes de Primera ad-honorem en el Departamento de Práctica Profesional.*
- 13.- EXP-UBA  
76859/14,  
78190/14 *Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.*
- 14.- TRI-UBA  
111418/14 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 12 de noviembre de 2014.*
- 15.- *Renovación de las designaciones de las autoridades de la Comisión de Doctorado y designación del Dr. Julio c. Rivera, como nuevo miembro de la Comisión.*
- 16.- TRI-UBA  
111996/14 *El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 25 de noviembre de 2014 para su tratamiento.*
- 17.- TRI-UBA  
109391/14 *El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 17 de noviembre de 2014.*
- 18.- TRI-UBA  
114751/1 *El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos válidos para el Doctorado, Cursos de las Carreras de Especialización y Cursos Independientes a dictarse en el Primer Semestre de 2015.*
- 19.- TRI-UBA *El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el "Programa de*

- 114778/14 Actualización en Teoría del Estado”.
- 20.- TRI-UBA El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización - Código Civil Unificado”.
- 114798/14
- 21.- TRI-UBA El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Derecho Sucesorio”.
- 114791/14
- 22.- TRI-UBA El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Distribución Comercial y Contratos de Comercialización”.
- 114794/14
- 23.- TRI-UBA El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización: Algunos Aspectos de la Reforma del Código Civil y Comercial”.
- 114783/14
- 24.- TRI-UBA El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Discapacidad y Derecho”.
- 114765/14
- 25.-TRI-UBA La Secretaría de Investigación, eleva a consideración la evaluación de los proyectos de investigación, para el Programa de Transferencia de Resultados de Investigación.
- 117940/14
- 26.-TRI-UBA La Secretaria de Investigación, eleva a consideración la evaluación del Programa de Reconocimiento de cursos del CPO Orientados a la investigación.
- 117921/14
- 27.- La Señora Decana eleva la propuesta de creación en el ámbito de la Secretaría de Investigación, del Centro de Derechos Humanos.
- 28.- La Señora Decana eleva la propuesta de modificación del Anexo I de la Resolución (CD) 4276/07 (Régimen de Carrera Docente).

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

- 1.- TRI-UBA La Secretaría de Administración eleva a consideración la Estructura Presupuestaria y Cálculo de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2015.
- 118.230/14
- 2.- TRI-UBA La Secretaría de Administración eleva el Balance General de la Facultad al 31 de diciembre de 2013.
- 118.229/14

-No se realizan observaciones.

6

Despachos de comisión

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará cuenta.

Sra. Secretaria (Nonna).- (Lee:)

-Sin otras observaciones adicionales al **voto en contra del señor consejero Rey en el punto 1 y de su abstención en el punto 5**, se enuncian y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA:**

- 1.- EXP-UBA Resolución N° 13195/14 dictada por la Decana, ad-referéndum del Consejo Directivo, por la que se suscribe Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 68271/14
- Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Plaza – T. González Vera

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

- 2.- EXP-UBA**  
30542/14  
*Rectificación del artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1886/14 (alumno Christian Romero Gentile).*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 3.- TRI-UBA**  
104842/14  
*La alumna de la carrera de Traductorado Público, Adriana Calafate solicita cambio de Plan de Estudios.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 4.- TRI-UBA**  
108478/14  
*La alumna Gabriela R. Saavedra solicita cambio de Plan de Estudios en la Carrera de Traductorado Público.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 5.- TRI-UBA**  
113311/14  
*La Dirección de la Carrera de Traductor Público eleva para su aprobación, los programas de Fonología de la Lengua Extranjera I, Fonología de la Lengua Extranjera II, Traducción I, Historia de la Traducción, y Traducción Técnica, idioma Rumano.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 6.- TRI-UBA**  
105902/14  
*La Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas eleva a consideración el programa de la materia Teoría y Política Educacional del Profesor Guillermo Ruiz.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*
- 7.- TRI-UBA**  
116712/14  
*Oferta de Cursos del Ciclo Profesional Orientado, a dictarse durante el ciclo lectivo 2015, y los cursos a dictarse en la modalidad dispuesta por Resolución (CD) N° 182/02, durante el mismo período, los días miércoles y sábados de 3 (tres) horas.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

**Sr. González Vera.-** Buenas tardes a todos.

Estamos en sintonía y somos coherentes con lo que hemos votado años anteriores con respecto a este asunto. Los consejeros con los que hemos compartido conformaciones anteriores del Cuerpo no me van a dejar mentir. De hecho, a la hora de tratar este tema nosotros siempre hemos pedido que se avance en un sentido

cualitativo y no sólo cuantitativo. Es así que nosotros hemos visto algunas cuestiones. Hemos charlado también con el Subsecretario Académico. Me han dejado conforme las razones y el tema que hemos conversado con él. Lo he tratado personalmente y veo buena predisposición para resolver cada uno de los asuntos que le hemos llevado.

Por lo tanto, nosotros –como decía recién- nos vamos a abstener.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado por 12 votos a favor y cuatro abstenciones correspondientes al claustro estudiantil.

*-Sin observaciones, se enuncian y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

- 8.- TRI-UBA**  
30826/14  
La egresada María T. San Martín solicita el otorgamiento del Premio "Diploma de Honor".  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 9.- TRI-UBA**  
85292/14,  
79100/14,  
87930/14,  
85945/14,  
85107/14,  
80761/14,  
84079/14,  
83510/14,  
89549/14  
La Dirección de Títulos y Premios eleva la nómina de graduados acreedores al Premio "Diploma de Honor".  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 10.- TRI-UBA**  
116269/14  
El alumno Federico Germán Taboada solicita acreditación de puntaje académico por haber realizado tareas de investigación.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 11.- EXP-UBA**  
22781/13  
Se solicitan reincorporaciones en la Carrera de Abogacía.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 12.-**  
Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 13.-**  
Se solicitan reincorporaciones a las carreras que se cursan en esta Facultad.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 14.-**  
Se solicitan reincorporaciones en la Carrera de Abogacía.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C.

Plaza – T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

15.- EXP-UBA  
65507/14

Se solicita reincorporación a la carrera de abogacía, por el estudiante López Wallace.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero González Vera.

**Sr. González Vera.-** Queremos dejar constancia de nuestro voto en contra en los puntos 15, 16 y 17.

-Se practica la votación.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con cuatro votos en contra correspondientes al claustro estudiantil.

-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

16.-

Se rechazan pedidos de reincorporación solicitados por estudiantes.

Despacho de Comisión:

Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C.

Plaza – T. González Vera

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sr. Rey.-** El Orden del Día que mandaron es distinto.

**Sra. Decana.-** ¿Por qué?

**Sr. Rey.-** Lo que mandaron por *mail* no es lo mismo.

-Vario señores consejeros hablan a la vez y sin utilizar el micrófono.

**Sra. Decana.-** Bueno: es tan sencillo como pedir el despacho y ver si está su firma. Puede ser un error de tipeo, pero nadie va a poner una firma donde no corresponda.

-Hablan varios señores participantes a la vez.

-Luego de unos instantes:

**Sra. Decana.-** Si me permiten: el que tengo en mis manos es el despacho número 15, el de López Wallace. Se refiere a acordar la reincorporación.

Me indican que en el Orden del Día se tipeo mal. Las firmas que figuran en el despacho 16 son las que corresponden al 15 y las del 15 al 16.

Entonces, volvemos al punto 15. Se solicita la reincorporación a la carrera de Abogacía del estudiante López Wallace y está concedida.

**Sr. González Vera.-** Entonces, votamos a favor.

**Sra. Decana.-** Votan a favor. O sea, queda aprobado por la unanimidad de los miembros del Cuerpo presentes.

En el punto 16 se rechazan pedidos de reincorporación solicitados por estudiantes y las firmas que corresponden a este despacho son las que figuran en el punto 15: Ameal, Gebhardt, Loianno, Flah y Balmaceda.

Está en consideración el despacho 16, con las firmas que acabo de nombrar.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con cuatro votos en contra correspondientes al claustro estudiantil.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día, se vota y aprueba con el **expreso voto en contra de los cuatro miembros del claustro estudiantil.***

- 17.-** *Se desestiman los pedidos de revisión de readmisión, presentado por estudiantes.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día, sin observaciones se vota y aprueba:*

- 18.- TRI-UBA** *La Dirección de Relaciones Internacionales solicita acreditación de puntaje académico a los alumnos que participaron en la “VII Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial” como integrantes del equipo representativo de la Facultad de Derecho.  
114782/14*  
*Despacho de Comisión:  
Fdo: O. Ameal – M. Gebhardt – A. Loianno – L. Flah – M. Balmaceda – S. Rey – C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sra. Decana.-** Si me permiten, aquí vamos a tratar las reincorporaciones que fueron incorporadas al Orden del Día. Se las menciono en conjunto y, si no median observaciones, hacemos una votación conjunta, o como les parezca.

El primero de los despachos acuerda la reincorporación como alumno regular de María Acevedo Villamayor en la carrera de Traductor Público, Plan de Estudios 2008.

El segundo, acuerda la reincorporación como alumnos regulares en la carrera de Abogacía bajo el Plan de Estudios 1985 a los alumnos que figuran en el Anexo I. El siguiente, acuerda la reincorporación en el Plan de Estudios 2004, en el Anexo II.  
*ANEXO I: Marisol Agüero Alvarez, Gabriela Fernanda Avenia, Osvaldo Juan Bobbio, Daniela Fernanda Forlano, Marina González, Mariana Hernandezorena y Víctor Hugo Salomón. ANEXO II: Joaquín Braco, María Daniela de la Fuente, José Ezequiel D´Errico, María Cecilia Díaz, Sergio Omar Manograsso, Oscar Genaro Noguera, Lorenzo Néstor E. Rodríguez y Daiana Ayelén Zottich.*

Estas dos resoluciones tienen que ver con las reincorporaciones y las someto a consideración, porque las otras tres están decididas por la negativa.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Quedan aprobadas.

Les leo ahora las desestimaciones.

*Se desestima el pedido de reincorporación de Gustavo Roberto Moreira y se dispone que puede rendir el examen previsto en el artículo 5º de la Resolución 1541/01. Se trata de una revisión. Esto ya había sido decidido y, en virtud de que no se han aportado nuevos elementos de juicio que pudieran sustentar lo pretendido, se decide en el sentido de la desestimación.*

Lo mismo sucede con el rechazo a la reincorporación de los alumnos *Carmen Elina Carruego y Dalía Eunice Sava* en razón de que de la documentación acompañada por los peticionarios y de su actividad académica desde el ingreso a la Facultad hasta la

fecha se observa que no puede justificarse el incumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución que permite dar la reincorporación. Son los dos casos de reincorporación denegados que tenemos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Quedan aprobadas, con el expreso voto en contra del claustro estudiantil.

Con esto, quedan aprobados los cuatros despachos que se incorporaron al Orden del Día a pedido del consejero Gebhardt.

Pasamos, entonces, a los despachos de la Comisión de Investigación y Postgrado.

*-Sin observaciones, se vota y aprueba el despacho que a continuación se enuncia:*

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:**

**1.- EXP-UBA** Carrera Docente eleva ingresos de Ayudantes de Segunda ad-honorem, en los Departamentos de Ciencias Sociales, Económico y Empresarial, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Filosofía del Derecho, Derecho Penal y Criminología, Derecho Privado I y II, Derecho Público I y II, Práctica Profesional, Carrera de Traductorado Público y Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
45535/14  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Decana.-** Les propongo ahora que tratemos los despachos 2 a 13. Son todas renovaciones de distintos estatutos de Carrera Docente con base en la nueva reglamentación del 2007. Son para ayudantes de segunda, de primera y JTPs.

Están en consideración, entonces, los despachos 2 a 13, que tienen que ver con la renovación de cargos de ayudantes de segunda, de primera y JTPs –jefes de trabajos prácticos.

*-Los despachos de referencia son los que a continuación se enuncian:*

**2.- EXP-UBA** Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.  
71180/14, Despacho de Comisión:  
71634/14, Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C.  
72805/14, Plaza – T. González Vera  
73965/14, Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la  
73599/14, Dirección de Consejo Directivo.  
76244/14  
109353/14

**3.- TRI-UBA** La Ayudante de Segunda ad-honorem, abog. Mariana Antón Pérez, solicita licencia desde el 1° de agosto de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015.  
97977/14  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**4.- TRI-UBA** Renovación de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos rentados, del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.  
60203/14  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

Consejo Directivo

Acta N° 20

Martes 16 de diciembre de 2014

- 5.- EXP-UBA**  
55494/14      *Renovación de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentado, en la asignatura "Historia del Derecho".*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 6.- EXP-UBA**  
55490/14      *Renovación de cargos de Ayudante de Primera regular ad-honorem, en la asignatura "Formación Profesional", del Departamento de Práctica Profesional.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 7.- EXP-UBA**  
71174/14.      *Renovación de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos rentado, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 8.- EXP-UBA**  
78509/14.      *Renovación del cargo de Ayudante de Primera rentado, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 9.- EXP-UBA**  
60563/14,  
56944/14,  
59005/14,  
78650/14      *Renovación de cargos de Ayudante de Primera regular ad-honorem, en la asignatura "Historia del Derecho".*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 10.- EXP-UBA**  
64227/14      *Renovación de cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, en el Departamento de Práctica Profesional.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 11.- EXP-UBA**  
76241/14      *Renovación de cargo de Ayudante de Primera ad-honorem en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario".*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 12.- EXP-UBA**  
78192/14      *Renovación de cargos de Ayudantes de Primera ad-honorem en el Departamento de Práctica Profesional.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*
- 13.- EXP-UBA**  
76859/14,  
78190/14      *Carrera Docente eleva renovación de cargos de Ayudante de Segunda.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Cambiaron el Orden del Día que mandaron por correo hace seis horas: es distinto al que aparece acá. Hay más expedientes acá que los que mandaron hace seis horas. Entonces, quiero ver cuál es el que agregaron...

**Sra. Decana.-** No lo puedo creer porque yo el Orden del Día lo tengo desde ayer a la noche y estaba.

**Sr. Rey.-** A mí me lo mandaron por *mail* hoy y tengo un expediente menos en la Comisión de Posgrado. Son 27 y acá hay 28; y tiene que ser acá, porque el 14 ya es diferente.

**Sra. Decana.-** “Acá” hay 28. ¿Cuál es el que le falta?

**Sr. Rey.-** El que no mandaron por *mail*. Empecé a cruzar los órdenes del día para ver...

**Sra. Decana.-** ¿Quiere que le leamos los números de expediente...?

**Sr. Rey.-** Lo ideal es que no cambien el Orden del Día. Lo ideal es que manden el Orden del Día que vamos a tratar.

**Sra. Decana.-** No entiendo cómo pudo haber sido, pero...

**Sr. Rey.-** El que figura como 8 lo agregaron acá. No estaba en lo que mandaron por *mail*.

**Sra. Decana.-** ¿Cómo?

**Sr. Rey.-** El que figura como expediente 8, que aparece en el Orden del Día que nos dejaron en la mesa, no lo mandaron por *mail*. No aparece en el Orden del Día del *mail*. Entonces, por eso hay un corrimiento.

**Sra. Decana.-** Es la renovación del cargo de Ayudante de Primera rentado en la asignatura Teoría del Estado del Departamento de Derecho Público I.

¿Quiere mirar el expediente?

**Sr. Rey.-** No, no: está bien. Es una renovación; pero quiero saber cuál es el expediente que aparece en el medio.

**Sra. Decana.-** Entonces, están en consideración los despachos 2 a 13 con las renovaciones en los distintos cargos de la Carrera Docente.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Quedan aprobados.

*-Sin otras observaciones adicionales que la **abstención del señor consejero Rey en el punto 15**, se enuncian y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

14.- TRI-UBA  
111418/14

*El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de Doctorado, de fecha 12 de noviembre de 2014.*

*Despacho de Comisión:*

*Fdo: B. Krom – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*

---

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

- 15.-** Renovación de las designaciones de las autoridades de la Comisión de Doctorado y designación del Dr. Julio c. Rivera, como nuevo miembro de la Comisión.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 16.- TRI-UBA**  
111996/14 El Departamento de Posgrado eleva el Acta de Comisión de Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de fecha 25 de noviembre de 2014 para su tratamiento.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 17.- TRI-UBA**  
109391/14 El Departamento de Posgrado eleva el acta de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, de fecha 17 de noviembre de 2014.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 18.- TRI-UBA**  
114751/1 El Departamento de Posgrado eleva la Oferta de Cursos válidos para el Doctorado, Cursos de las Carreras de Especialización y Cursos Independientes a dictarse en el Primer Semestre de 2015.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 19.- TRI-UBA**  
114778/14 El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa reactualización en Teoría del Estado”.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 20.- TRI-UBA**  
114798/14 El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización - Código Civil Unificado”.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 21.- TRI-UBA**  
114791/14 El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Derecho Sucesorio”.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.
- 22.- TRI-UBA**  
114794/14 El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Distribución Comercial y Contratos de Comercialización”.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.

**23.- TRI-UBA**  
114783/14

*El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización: Algunos Aspectos de la Reforma del Código Civil y Comercial”.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**24.- TRI-UBA**  
114765/14

*El Departamento de Posgrado eleva para su tratamiento el “Programa de Actualización en Discapacidad y Derecho”.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**25.-TRI-UBA**  
117940/14

*La Secretaría de Investigación, eleva a consideración la evaluación de los proyectos de investigación, para el Programa de Transferencia de Resultados de Investigación.*  
*Despacho de Comisión:*  
*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Adelanto que vamos a votar en contra los puntos 24 y 25...

**Sra. Decana.-** El 24 ya se votó.

**Sr. Rey.-** Es el número viejo. Con los nuevos, serían el 25 y el 26.

Nuestro voto es por los mismos argumentos que dimos en la sesión pasada. Me refiero a que la evaluación del programa es negativa. Los resultados de los programas de la Secretaría de Investigación son negativos. Entonces, nunca podríamos estar aprobando algo tan deficitario en cuanto a la gestión de la Investigación en la Facultad.

**Sr. Halperín.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Halperín.

**Sr. Halperín.-** Señora Decana: voy a ser muy breve.

Una sola cosa le pido al consejero Rey: que hable con el Secretario de Investigación. Mi pedido responde al hecho de que esto mismo ya lo hizo en otra oportunidad. La información que él da acá no es cierta. La que tiene algún asidero es inconsistente, es falaz.

El trabajo de la Secretaría de Investigación en esta Facultad es de lo más relevante que yo vi por lo menos durante mi corta vida en este lugar y se merece todo el respeto y consideración por lo menos mía y de este Cuerpo hasta ahora. Entonces, no puedo dejar pasar como si nada que el consejero preopinante diga lo que dice sobre un área de esta Facultad que es de las más notables y a la que usted, señora Decana, le ha dado un vuelo académico y en materia investigativa importantísimos durante estos últimos años.

---

Por lo tanto, quería realizar estas breves manifestaciones al menos para dejar sentada mi posición y la de la mayoría de los graduados de la Facultad.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado el despacho 25 con el expreso voto en contra del consejero Rey.

**Sr. Halperín.-** ¿Por qué vota en contra?

**Sra. Decana.-** Lo acaba de decir. Usted lo escuchó igual que todos los demás. No tiene por qué pedirle explicaciones.

Puede conversar después, consejero Halperín; pero en la mesa el consejero Rey dio sus razones.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**26.-TRI-UBA**  
117921/14

*La Secretaria de Investigación, eleva a consideración la evaluación del Programa de Reconocimiento de cursos del CPO Orientados a la investigación.*

*Despacho de Comisión:*

*Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sra. Decana.-** En consideración.

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Pero no para referirse al punto anterior. Usted ya habló...

**Sr. Rey.-** Es un nuevo punto.

**Sra. Decana.-** Usted había adelantado lo que pensaba decir sobre los dos puntos: por eso.

Ya dijo lo que pasa con este punto.

**Sr. Rey.-** Ya sé; y voy a contestar.

En primer lugar, hay que recordarle que votó a favor del acta donde constan las estadísticas que yo mencioné. Así que no entiendo cuál es la diferencia que encuentra de estadísticas.

El segundo punto: reitero, las estadísticas que leí fueron las que me dio el Secretario de Investigación antes de comenzar la sesión pasada. No hay necesidad de mentir. Las pocas veces que la Facultad da estadísticas por lo menos las vamos a usar. Los números que aparecen en el acta 18 son los números que entregó el Secretario de Investigación con relación a los resultados de todos los proyectos y planes que está ejecutando. ¡No hay ninguna necesidad de mentir! Le pido al consejero Halperín que lea antes de decir cualquier cosa y que preste atención cuando va a votar el acta si no sabe lo que está...

**Sra. Decana.-** Consejero Rey: usted está hablando con el Consejo y no con el consejero Halperín. Usted está hablando con el Cuerpo, ¿correcto?

Está en consideración el despacho número 26.

*-Se practica la votación.*

---

**Sra. Decana.-** Queda aprobado el despacho 26 con el expreso voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**27.-** *La Señora Decana eleva la propuesta de creación en el ámbito de la Secretaría de Investigación, del Centro de Derechos Humanos.  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Con relación a lo que figura como punto 27 tengo varias cosas para señalar.

En primer lugar, la Decana había adelantado hace más de un año que iba a crear un Centro de Derechos Humanos. Sin embargo, el proyecto lo mandan dos horas antes de la reunión de la comisión; o, por lo menos, en ese horario me llega a mí. Es decir, se trata de un proyecto que se supone que se está pensando desde hace un año y lo alcanzan a los consejeros dos horas antes de una votación. Esto, por supuesto, no da lugar a debate, no da lugar a pensar alternativas. ¡Uno no sabe! ¡Se madrugó ahí que iba a llegar eso porque tampoco lo entraron a comisiones en la reunión anterior! Es decir: el ataque por sorpresa con expediente, como pasa con el siguiente, que es más escandaloso, creo que no es una práctica... Esto, cuando ya se venía anunciando que había una idea de crear esto. Yo estoy a favor de la creación de algo vinculado a Derechos Humanos, pero no de este tipo de centros y no con las características con las cuales fue creado. Además, el hecho de que lo sometan a votación directamente sin ningún tipo de análisis, sin ningún tipo de debate, me parece que por lo menos merece que vuelva a comisión a efectos de dedicarle tres días para reflexionar sobre esto; para que la comunidad académica sepa de qué se trata esto antes de que lo tengamos que votar, porque esto se hizo a escondidas.

Segundo: por qué la necesidad de crear un Centro de Derechos Humanos y no un instituto. La Universidad tiene institutos. Si nosotros queremos, como dicen los considerandos de la resolución, dar entidad a los derechos humanos, creemos un Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires igual al Instituto Gioja que tenemos, que es la estructura que tiene esta Universidad para realizar investigación. Ahora, si lo que queremos es crear algo completamente al margen y claramente discrecional –es decir, un centro que dependa del Secretario de Investigación con una designación que va a ser a dedo a diferencia de “por concurso”, como es en el Gioja o como es en los institutos...

**Sra. Decana.-** En el Gioja no es por concurso, lamento comunicarle.

**Sr. Rey.-** Se está por concursar el cargo en el Gioja.

**Sra. Decana.-** El Gioja no tiene director por concurso. Hasta el día de la fecha no hay ningún director concursado en el Gioja ni lo hubo en el pasado.

**Sr. Rey.-** Porque no sustancian los concursos en el Gioja.

Discúlpeme, pero el cargo del Gioja se concursa.

**Sra. Decana.-** Lo que digo es que no se ha concursado.

**Sr. Rey.-** Que no hayan hecho el concurso es un problema de la gestión.

**Sra. Decana.-** ¡No, no es un problema de la gestión!

**Sr. Rey.-** Que no se haya hecho el concurso, sí.

**Sra. Decana.-** ¡Totalmente negativo es lo que usted acaba de decir!

**Sr. Rey.-** Aclaremos, si quiere, cuál es la situación del Gioja.

**Sra. Decana.-** ¡Ningún tipo de problema! Pregúntele al doctor Carlos Cárcova y después me cuenta...

**Sr. Rey.-** ¡No! Yo lo tengo bien en claro.

**Sra. Decana.-** ¡Hay cosas que se pueden aceptar y hay otras que no se aceptan!

**Sr. Rey.-** El problema, señora Decana, del concurso sobre el Gioja no es el profesor Cárcova, que es director del Gioja hace años, sino el segundo candidato a director del Gioja, cómo se designa el jurado y las distintas irregularidades en las que va a terminar ese concurso que está más digitado que el campeonato de San Lorenzo.

*-Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Decana.-** ¡Termine de una vez, consejero!

**Sr. Rey.-** ¡No digamos barbaridades!

*-Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Decana.-** Termine de una vez y punto, por favor.

Hacemos silencio y termina; pero trate de ser fiel a la verdad.

**Sr. Rey.-** Yo soy fiel a la verdad, Decana: nunca mentí.

¡Traigamos el expediente y leámoslo!

*-Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Rey.-** Leamos los expedientes de Concurso y no me van a poder decir que miento.

Estamos ante un caso en el cual se crea un Centro de Derechos Humanos que depende de un Secretario sobre el cual, ya adelantamos en distintas reuniones, que su gestión en materia de Investigación no ha dado buenos resultados. Entonces, no sé por qué este Centro de Derechos Humanos sí va dar buenos resultados cuando todo lo demás no funciona. Esto, además, con un reglamento para el Centro que agranda la arbitrariedad porque es designado directamente por la Decana con conformidad de un Consejo Asesor, que es la Comisión de la Maestría de Derechos Humanos, que también fue designado por la gestión, y con cuatro años de cargo, plazo que va a exceder a la gestión de la Decana. Es decir: usted va a poner un director del Centro de Derechos Humanos que, cuando termine su mandato como Decana, todavía va a estar con su cargo vigente; algo completamente...

*-Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Rey.-** Si el consejero me va a interrumpir cada vez que....

**Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)

**Sr. Rey.-** ¡Bueno, pedí la palabra y hablá! Es una falta de respeto. Cuando dejen hablar...

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sra. Decana.-** Concrete lo que tiene para decir.

**Sr. Rey.-** Me faltan todavía un par de puntos. Así que cuando termine de hablar...

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sra. Decana.-** Si hacemos silencio el consejero Rey va a terminar.

**Sr. Rey.-** Por último, así como esto se presenta entre gallos y medianoche, y se tira para que lo debatamos, también circuló el nombre de quien iba a ser el director, aunque no figura acá; pero las cosas van circulando.

La verdad es que si efectivamente el director del Centro de Derechos Humanos que va a depender del secretario Alegre, que va a depender de la decana Pinto, y va a durar cuatro años en su cargo es la persona o el perfil que...

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sr. Rey.-**...tiene el abogado Sigal, como surgió, es claramente como una muestra –en todo caso la Decana podrá desmentirme si no va a ser ese el director del Centro de Derechos Humanos- de hacia dónde... O, en todo caso, habría que hacer reflexiones sobre por qué se nombra a alguien de las ONGs de Derechos Humanos y no a un profesor de esta Facultad.

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sra. Decana.-** Traten de no dialogar, por favor.

**Sr. Rey.-** Entonces, vinculado a las ONGs, que no es profesor de esta Facultad, que es profesor de la Universidad de Palermo –es decir, gente que no sale de acá-, creo que sería el cierre de una designación que me parece no es la ideal.

Esta Universidad ha hecho mucho por los Derechos Humanos como para que, una vez que vamos a crear algo importante, lo hagamos tan mal como lo estamos haciendo ahora.

Entonces, la propuesta nuestra es que vuelva a comisión, que se debata, que se jerarquice este Centro, que es el único que va a existir en la Facultad de Derecho con estas características –que depende de un Secretario-, que pase a ser un instituto de la Universidad, que sea concursado su cargo, que sean profesores regulares y sí que sigamos haciendo tanto por los derechos humanos como hizo la Universidad de Buenos Aires.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Hay una moción de orden formulada por el consejero Rey en el sentido de que este expediente vuelva a comisión. Se trata del despacho número 27, referido a la creación del Centro de Derechos Humanos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Con un voto a favor, queda rechazada la moción del consejero Rey.

**Sr. Yannibelli.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

**Sr. Yannibelli.-** Voy a ser breve, señora Decana, porque este debate que el consejero está transmitiendo lo tuvimos por cerca de cuarenta minutos o una hora en la comisión.

Durante esa reunión se debatió con posturas muy claras de los miembros del claustro docente evacuando estas dudas; con la explicación del secretario del área del porqué y de por qué no un instituto; de qué manera funcionaba esto; cuáles eran las características vinculadas al tema; de qué forma se establecía este Consejo Asesor; de por qué era más práctico, en términos reales, asociado a la gestión; y cómo estaba controlado. En fin, se abordaron todas estas dudas que tiene el consejero.

Entonces, lo que yo quería expresar es que el consejero es parte de la comisión. Seguramente no ha tenido la posibilidad de venir ni su suplente; pero lo cierto es que este debate lo tuvimos en la comisión. No es ni entre gallos y medianoche. No es una situación que no se explicó oportunamente.

**Sr. Rey.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sr. Yannibelli.-** No es como dice el consejero repitiendo lo que reclama y no deja terminar de hablar.

Lo que me parece importante es transmitir al plenario que el trabajo en comisión lo que posibilita, como en este caso en particular, es un debate que fue arduo y con los docentes, específicamente, que plantearon diversas dudas con este expediente y con el que sigue. Lo cierto es que toda esta instancia llevó al consenso de la comisión para poder acompañar el proyecto.

Entonces: fue el jueves pasado; tuvo el tiempo respectivo; se dio el debate pertinente; en la comisión debatimos estas dudas que está planteando el consejero, fueron evacuadas y eso llevó al consenso después de un arduo debate, como reitero en este momento. Por lo tanto, más allá de las apreciaciones formuladas, quiero dejar claramente sentado que esto no se hizo entre gallos y medianoche: se llevó a cabo a través de los procedimientos respectivos; se aplicaron estas instancias pertinentes; y ese es el trabajo que se realizó en la comisión. Si no, estamos faltando el respeto también al debate, al trabajo de los consejeros en las comisiones y al funcionamiento de este plenario; nada más, señora Decana.

**Sra. Decana.-** Gracias.

Tiene la palabra el consejero Zuleta Puceiro.

**Sr. Zuleta Puceiro.-** Quería decir que ambos proyectos –los que figuran en los puntos 27 y 28- fueron recibidos con tiempo. Se debatieron largamente. A mi juicio, fue una de las mejores reuniones de la comisión.

Sostuve muchos argumentos en contra del proyecto. Se consideraron, se discutieron y le dimos el consenso.

Reitero que yo apoyo la creación de ese Centro aunque vuelvo a manifestar que se pierde una valiosa oportunidad de hacer las cosas mucho mejor de lo que se podrían hacer; pero hubo debate profundo, informado. Habría sido mejor tal vez hacer más trabajo, pero estamos apoyando esta propuesta después de una de las mejores reuniones de la comisión que yo recuerde.

Lo mismo ocurre con el proyecto que viene en el cual, si bien no hubo debate porque se trató de una consideración que tuvo mucho consenso, fue muy informado y muy detallado: un modelo de cómo podemos trabajar en comisión. Lo dice alguien que tenía serias objeciones al primero de los proyectos y las sigue manteniendo, aunque lo voy a apoyar.

---

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Está en consideración el despacho número 27 relacionado a la creación del Centro de Derechos Humanos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el expreso voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**28.-** *La Señora Decana eleva la propuesta de modificación del Anexo I de la Resolución (CD) 4276/07 (Régimen de Carrera Docente).  
Despacho de Comisión:  
Fdo: B. Krom – E. Zuleta Puceiro – R. Ferreyra – M. Haissiner – P. Yannibelli - C. Plaza – T. González Vera  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Con relación a este proyecto, al igual que el anterior fue enviado al 10 de diciembre: un día antes de la sesión. Evidentemente me parece que esa no es la forma para lograr un debate, pese a que por ahí en la comisión pudieron debatir muchísimo; pero un día antes de la sesión me parece que no es la forma. Por lo general, quince días antes circulan las resoluciones o los proyectos; y más los de esta entidad, que producen cambios importantes.

En cuanto a éste que modifica la Carrera Docente tengo dos objeciones. La primera es en el sentido de que se trata de un proyecto que modifica la Carrera Docente pero no se discute con los docentes. Es decir: todos los que quedamos incorporados en el régimen de Carrera Docente que no somos profesores regulares de la Facultad no fuimos consultados sobre esto. Es un cambio siete años después de haber hecho otro cambio respecto del cual tampoco se nos consultó, y con algunas particularidades que tienen que ver con que durante el régimen anterior de lo que se dijo que se iba a concursar todavía hay instancias que no se concursaron: esto ocurre después de siete años. Entonces, el problema de la Carrera Docente excede esta resolución que se quiere aprobar el día de hoy. Sigue sin consultarse al grueso de esta Facultad que no somos regulares, que somos los que en gran medida acudimos diariamente para sostener la cantidad de cursos que tiene la Facultad. También ha demostrado ser deficitario porque hay concursos que hace siete años todavía ni se convocaron a los jurados. Hay algunos que se terminaron, otros se terminaron hace muy poco; pero lo cierto es que se crea un régimen de Carrera Docente que no funciona. Ahora se hace un parche a ese régimen sin consultar a nadie.

Entonces por estos motivos, como graduado de la Facultad, tengo que votar en contra de esta modificación respecto de la cual no se consultó a los graduados de ninguna manera.

**Sra. Decana.-** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero Marcer.

**Sr. Marcer.-** He pedido el uso de la palabra para aclarar algo.

Es cierto que no se hicieron concursos durante mucho tiempo. El ejemplo es el Departamento de Derecho Público II, en el que creo que no se hizo ningún concurso; y eso demuestra lo inadecuado de la resolución, por lo menos para algún sector de esta casa –Departamento de Derecho Público II- que consideramos que ese régimen era

---

absolutamente inadecuado. En cambio éste nos parece que es muy adecuado. Por eso vamos a votar a favor.

**Sr. Halperín.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Halperín.

**Sr. Halperín.-** Señora Decana: quiero adelantar el voto afirmativo de la mayoría de los graduados. Y, por otra parte, recordarle al consejero Rey que nosotros también representamos a los miembros de Carrera Docente de esta Facultad que de hecho son parte de esta representación.

Además, por otra parte, quiero recordarle que este proyecto se viene debatiendo hace bastante en la Facultad. En tal sentido, nosotros nos acercamos a la Secretaría Académica, planteamos nuestras iniciativas sobre estas cuestiones. Lamentamos que el consejero Rey no presente sus propuestas para que puedan ser debatidas y que se ausente de las comisiones, convirtiéndose en un ñoqui de comisión.

Sin perjuicio de eso, adelantamos que vamos a votar afirmativamente; gracias, Decana y permítame la ironía...

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el expreso voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

#### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

1.- TRI-UBA  
118.230/14

*La Secretaría de Administración eleva a consideración la Estructura Presupuestaria y Cálculo de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2015.*

*Despacho de Comisión:*

*Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – A. Loianno – L. Halperín – C. Plaza – T. González Vera.*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Nuevamente, con relación a la Comisión de Presupuesto, yo no sé si es a propósito o no, pero el presupuesto nunca nos llegó: por lo menos, a la minoría. Yo no sé: hay cosas que parece que a la mayoría le llega antes pero a nosotros nos llegan por *mail* las cosas en general. No nos llegó ni el presupuesto, no nos llegó el balance; no nos llegó ni previo a la reunión de la comisión; no nos llega previo a ésta. En general, durante el último año y medio se escanearon todas las reuniones de comisión: ésta justamente se les pasó. Entonces, estamos votando algo respecto de lo cual no tenemos cuál es el balance ni el presupuesto.

Yo no sé si estas cosas pasan de casualidad, pero siempre terminan pasando con las cosas importantes: que no se mandan por *mail*, que no anda el *mail*... Pero no tenemos el presupuesto.

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono dirigidas al señor consejero Rey.)*

**Sra. Decana.-** ¿Pueden no dialogar? Usted está hablando con el Cuerpo y no con el consejero Halperín. Entonces, hable con el Cuerpo.

---

**Sr. Rey.-** Entonces, Decana, le digo: se manda el acta escaneada y se elude agregar los anexos, que es donde está el presupuesto que la comisión votó a favor. Entonces, quiero ver cuál es el presupuesto que la comisión votó a favor porque nosotros no lo votamos a favor. Entonces, necesito verlo: no se entregó por *mail*. No figuran los anexos y en lo que se mandó por *mail* para ser discutido hoy tampoco aparece esto.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Halperín.

**Sr. Halperín.-** Señora Decana: quiero realizar una aclaración.

Yo estuve en la Comisión de Presupuesto. Ya sé que otra vez el día de la comisión no concurrió pero estuvo su suplente, Lisandro Teszkiewicz, discutiendo tres horas punto por punto con el balance en la mano y con el presupuesto en la mano. Tenía las dos cosas en la mano. Lamento que tengan internas tan profundas que hagan que no se pasen los materiales, pero el presupuesto lo tiene y el balance lo tiene. Que no lo use, nada... Para aclarar que los tiene.

**Sra. Decana.-** La discusión es sobre el presupuesto y no sobre lo que tienen...

**Sr. Halperín.-** Hablamos tres horas sobre el presupuesto. En la comisión el consejero por la minoría hizo cien mil preguntas, se le respondieron cien mil preguntas; debatimos cien horas en un lugar chiquitito con mucho calor pero lo hicimos y se entregaron los balances y el presupuesto. No es que no se entregó: ¡lo tienen! Se lo dieron.

**Sra. Decana.-** Correcto.

Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

**Sr. Gebhardt.-** Señora Decana: quiero hacer una pequeña aclaración para hacerle algún desagio a las horas presupuestadas por el doctor Halperín. Si bien son bastante menos, fue un debate cuidadoso, puntilloso, donde se vieron partida por partida; donde el equipo de gestión del área respectiva de la Facultad respondió sólidamente las preguntas que reservó el consejo Teszkiewicz, que en ese momento estaba a cargo de la titularidad, así como también en especial las del consejero González Vera.

En tal sentido, creo que todos nos fuimos bastante satisfechos con la profundidad del trabajo y con toda una cantidad de elementos que nos resultaron ampliamente ilustrativos.

De manera que el hecho de que no esté hoy... Quizá no esté en copia en el pupitre de cada consejero, pero sí lo está en el expediente como lo estuvo desde que sesionó la comisión. De manera que creo que se trata de un defecto formal que se puede superar muy sencillamente; nada más.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Está en consideración el primer despacho de la Comisión de Presupuesto.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el expreso voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día, se vota y aprueba sin más observaciones que el expreso voto en contra del señor consejero Rey:*

2.- TRI-UBA  
118.229/14

La Secretaría de Administración eleva el Balance General de la Facultad al 31 de diciembre de 2013.

Despacho de Comisión:

Fdo: B. Krom – M. Gebhardt – G. Álvarez – A. Loianno – L. Halperín – C. Plaza – T.

González Vera.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:

### **COMISIÓN DE CONCURSOS<sup>1</sup>**

- 1.- EXP-UBA  
603.769/04
- Concurso para proveer un cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación simple, en la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho, del Departamento de Filosofía. (Se propone designación o se declare desierto)  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Llegamos a lo peor de la sesión, que son los concursos.

La verdad es que se ve que se apuraron al final del año para sacar concursos que estaban parados hace mucho. Entonces, vamos a tener que detenernos uno por uno.

Con relación al primer expediente, es un escándalo: un auténtico escándalo. Tiene que ver con los concursos de Teoría del Derecho y Filosofía. Me parece que es importante que estas cosas se sepan porque los concursos están siempre envueltos en el silencio y después la gente no se entera de qué es lo que pasa. Después, en *Derecho al día* aparece que en la reunión de hoy lo que aprobamos es el Posgrado y nada de esto aparece. Entonces, poca gente se entera de lo que terminamos realmente votando en este Consejo Directivo. ¡Y no dejan entrar en Concursos! ¡Ojalá algún día dejen!

Entonces, acá lo que pasó fue lo siguiente. Hubo un jurado en el concurso de Filosofía del Derecho. Yo avisé hace como dos o tres meses que iban a separar los dictámenes. Bueno: se aprobaron un par de designaciones hace dos o tres meses y ahora queda el rezagado, que era idéntico: se trataba de dos concursos de titulares de Filosofía que se celebraban el mismo día. Acá lo que increíblemente se hace –y que debería ser una vergüenza para esta Facultad- es dejar vacante un cargo de titular de Filosofía del Derecho para el cual el aspirante que estaba mejor posicionado era Marcelo Raffin.

Creo que uno, analizando el concurso –analizando quiénes eran los candidatos-, podría estar de acuerdo o en desacuerdo. Cada uno tiene su opinión sobre los candidatos que quedaron. Lo que parece una falta de respeto del jurado –y ahí a uno empieza a generarle dudas- es cómo se evaluó al profesor Raffin y cómo terminan dejando el cargo desierto; cuestión que en comisión se votó que efectivamente sea hecho así. Por si no lo conocen, Marcelo Raffin era el único de los candidatos con título de doctor en Filosofía y estaba aspirando a un cargo de titular en Filosofía. Es profesor titular de Filosofía en la Facultad de Ciencias Sociales. Es investigador Grado I en el programa de incentivos. Es investigador del CONICET. No me voy a poner a leer su currículum. Está en el expediente. Es gigantesco. Y el jurado –para que después no digan que los jurados son inocentes, porque después de un par de años en el Consejo uno se empieza a dar cuenta cuándo un jurado quiere “tirar al bombo”, como decimos en el pueblo, cuando uno se da cuenta de que quieren perjudicar a alguien- acá le dio diez puntos. La verdad, fue una vergüenza lo que hicieron. Calificaron con diez puntos

<sup>1</sup> Se deja constancia de que los despachos de la Comisión de Concursos resultan aprobados con más de 11 votos a favor en todos los casos.

la exposición del profesor Raffin específicamente para dejarlo afuera del concurso porque, al ponerlo con menos de la mitad del puntaje en la exposición oral, estaban impidiendo que cualquiera fuera su impugnación él pudiese tener las condiciones para después quedar en el cargo. De hecho, tanto en antecedentes como en los demás aspectos él superaba tranquilamente la media. Tiene antecedentes de sobra para ser titular de esta Facultad: ¡de sobra!

Entonces, creo que este expediente –que es de 2004, además; se van a ver otros expedientes que se tratarán hoy- es el colmo de la arbitrariedad. Ya no sé si es una arbitrariedad –algunos dicen- que está pensada. Algunos que forman parte del oficialismo dicen que esto fue a propósito, otros dicen que no; pero la verdad es que este expediente marca la arbitrariedad con la que se designan los jurados, la arbitrariedad con la que los jurados se manejan, y una falta de respeto a profesores que vienen dando clase en la Facultad a los que les sobran los méritos y sistemáticamente la Facultad trata de ponerles un techo para que no accedan a determinados lugares.

Voy a votar en contra de esto, pero tengo la esperanza de que esto termine algún día en la Justicia porque este concurso en particular me parece que fue escandaloso. De hecho, en los demás expedientes vamos a darnos cuenta de cómo son designados los jurados y de lo mal que está funcionando la Facultad en la realización de los concursos. Al margen, creo que este es un resumen bastante claro de un concurso mal hecho que termina mal porque empezó mal y durante todo el tiempo se realizó mal.

Así que voy a votar en contra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Marcer.

**Sr. Marcer.-** He pedido el uso de la palabra a efectos de aclarar algunas cosas.

Estos jurados fueron designados oportunamente. No tuvieron cuestionamientos. Quienes se presentaron al concurso los aceptaron. Por lo tanto, ponernos ahora a mal calificar a los jurados me parece que es un poco excesivo. Aparte, los jurados son conocidos y respetados.

En segundo lugar, la valoración que hizo el jurado es razonable. Si uno lee el expediente y lo hace detenidamente así podrá apreciarlo. Por supuesto, en toda ponderación de los candidatos puede haber diferencias de criterio si uno ve el expediente de afuera; pero los que tienen la competencia para decidir y dictaminar son los jurados, y no los que estamos afuera.

En tercer término, precisamente donde hay menos posibilidad de discutir es en la prueba de oposición. Podemos discutir a lo mejor que en un puntaje, de acuerdo con el Reglamento, haya un puntito más o un puntito menos por un cursito o por una cosa; pero la prueba de oposición es la prueba de oposición y es de valoración exclusiva del jurado. Por lo tanto, –y repito lo que dije una vez: yo no firmo nada que no pueda defender judicialmente-, considero que este expediente está muy bien resuelto. El jurado entendió que el candidato no tenía las condiciones para ser profesor titular y nosotros no podemos variar ese punto.

Eso es todo, señora Decana.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Halperín.

**Sr. Halperín.-** Voy a ser breve.

Esto es como con Bonadío...

*-Murmillos y movimientos en la sala de reuniones.*

**Sr. Halperín-** ¡Vino Spielberg a filmar también...!

Esto es como con Bonadío: cuando sobresee a Kirchner es un buen juez; cuando manda a indagatoria a un miembro del gobierno kirchnerista, es un mal juez.

¡No puede ser que se enojen cuando el resultado es "tal"! Si había algo para objetar es como dice el doctor Marcer: tuvieron mucho tiempo para andar haciendo las objeciones que correspondían. Lamento que en este caso no sea el resultado que le hubiese gustado al consejero Rey. Lo cierto es que, respetando la trayectoria del doctor Raffin, a quien también conozco, -¡ojalá el próximo que concurse lo gane!- esta vez lamentablemente el jurado resolvió que no.

En primer lugar, hay concursos; no como en el Poder Ejecutivo donde entran todos a dedo; o en la Procuración, donde entran todos a dedo. Acá hay concursos: son transparentes, son públicos, son con oposición; y los participantes pueden oponerse antes o durante. Es el procedimiento. Además, usted puede quedarse en la Comisión de Concursos así debate todas las veces que quiera; gracias, señora Decana.

**Sra. Decana.-** De nada, señor consejero.

Está en consideración el primer despacho de la Comisión de Concursos...

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Pero ya habló, consejero.

**Sr. Rey.-** Quiero contestar...

**Sra. Decana.-** Usted sólo puede contestar cuando es agraviado personalmente. De lo contrario, ya hizo uso de la palabra.

**Sr. Rey.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sra. Decana.-** ¡Pero usted ya tuvo ocasión de hablar del expediente!

**Sr. Rey.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sra. Decana.-** Hable, consejero: hágalo brevemente porque está fuera de las pautas reglamentarias.

**Sr. Rey.-** Brevemente, quiero hacer una reflexión sobre lo que decía el consejero Marcer.

Yo estoy de acuerdo: la gran arbitrariedad de los concursos –y ya lo he visto en varios casos- tiene que ver con la oposición porque es el único de los aspectos de todo el concurso que después uno no puede impugnar porque es completamente subjetivo. Entonces, el gran robo de este concurso es la calificación de la prueba de oposición. Justamente lo que estábamos diciendo es: en todo lo demás, seguramente el profesor Raffin hubiese conseguido el cargo de titular; pero el escándalo es el robo en la prueba de oposición. Eso es la práctica. Entonces, uno empieza a darse cuenta de cómo se digitan algunos concursos principalmente con la prueba de oposición, que es lo único que no puede ser objetivamente calificado y luego impugnado judicialmente, como decía el consejero Marcer.

---

**Sr. Marcer.-** Señora Decana: tengo que contestar. Discúlpeme: estamos salteando un poquito el Reglamento, ¿no?

Yo me pregunto lo siguiente. Primero, quién estuvo en la prueba de oposición para ver cómo fue; y, segundo, quién está en condiciones técnicas de valorar esa prueba de oposición. ¿Quién dice esto es un profesor titular de Filosofía que estuvo en la prueba de oposición y puede determinar la arbitrariedad del jurado? Lo digo porque el consejero Rey manifiesta que hubo robo. Entonces, a eso me refiero. Porque echar este manto a los jurados, profesores reconocidos, me parece que es injusto.

Eso es todo.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Está en consideración el primer despacho de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el expreso voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día*

**2.- EXP-UBA**      *Concurso para proveer veintisiete cargos de Profesor Regular Adjuntos, con dedicación simple, y cuatro con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Teoría General y Filosofía del Derecho, del Departamento de Filosofía. (Se propone designación y declarar desierto)*  
**604.718/05**      *Despacho de Comisión.*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Este concurso también tiene serios problemas.

Se trata de un concurso de 2005. Casi diez años después lo vamos a terminar aprobando, con una característica evidente de una mala gestión en materia de concursos que hace que haya cargos que queden desiertos porque los aspirantes se mueren.

En esta Facultad los aspirantes a concursos terminan muriéndose, los jurados terminan muriéndose y terminamos dejando cargos vacantes, ¡cargos desiertos! De treinta y un cargos de profesor seis se declaran desiertos. Esto lo vamos a terminar viendo en otros concursos, pero digo: es un déficit total de la gestión la administración de los concursos. De hecho, este es uno de los expedientes que más claro lo muestra: seis cargos desiertos porque es algo que se hizo hace diez años y recién ahora lo estamos terminando.

Así que lo voto en contra.

**Sra. Decana.-** Está en consideración el segundo despacho de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el expreso voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día*

**3.- EXP-UBA**      *Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación*

---

602.019/03      *simple, en la asignatura "Teoría del Estado", del Departamento de Público I. (Se propone designación)*  
*Despacho de Comisión.*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – S. Rey - C. Plaza – T. González Vera.*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Con relación al expediente de titular de Teoría del Estado, la observación tiene que ver... Ya esto se terminó, está casi terminado; pero nuevamente estamos ante un expediente -en este caso- de casi doce años. Doce años después terminan quedando tres candidatos de los más de diez que...

**Sr. Yannibelli.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sr. Rey.-** Sí, sí; pero hay que explicar estas cosas porque nadie se entera de lo que estamos firmando.

**Sr. Yannibelli.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sr. Rey.-** Nadie lo sabe...

**Sra. Decana.-** ¡Por favor!: Sírvase no interrumpir al consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Si efectivamente después la Facultad hiciese publicidad de lo que hace el Consejo Directivo todo el mundo se enteraría. Como después los puntos de difusión de la Facultad nada más pasan información irrelevante, uno tiene que explicar de qué se tratan los concursos.

Este concurso tiene once años. Termina siendo aprobado ahora por el cansancio de todos los aspirantes: empiezan diez, terminan tres, entra uno. Es decir: este no lo voy a votar en contra porque ya está casi terminado, pero constituye también una muestra más de once años en el trámite de un concurso de titular, en este caso, de Teoría del Estado.

**Sra. Decana.-** ¿Cómo va a votar, consejero Rey?

**Sr. Rey.-** Le explico cuál fue el problema de las firmas...

**Sra. Decana.-** ¡No, no, no! No hace falta que lo explique.

**Sr. Rey.-**... porque si no queda en actas que lo firmé. Entonces tengo que aclararlo.

Fuimos con la Secretaria Académica a la Dirección de Concursos. Estaban todos los expedientes ahí. La verdad es que no tuve tiempo de mirarlos a todos. Este en particular sí fui ojeando las últimas hojas. De hecho, ahora en algunos expedientes voy a aclarar un par de cosas que vimos en ese momento. En este caso, no había visto el año del expediente, que era 2003. Por eso aparece la firma.

Van a ver en todas las actas anteriores que cuando un expediente tarda tanto tiempo como éste en general lo voto en contra o me abstengo, que es el caso.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Ameal.

**Sr. Ameal.-** En la comisión el consejero Rey dijo exactamente lo mismo.

**Sr. Rey.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)

**Sr. Ameal.-** ¡Pero el consejero lo firmó!

**Sra. Secretaria (Nonna).-** Fue a verlo.

**Sr. Ameal.-** ¡Ah, bueno! Pero creo que hoy hizo mención a un concurso que había durado once años.

**Sra. Decana.-** El anterior.

**Sr. Ameal.-** Está bien: en eso es cierto que el consejero Rey tiene razón. Es una aberración; pero el problema hay que resolverlo. ¿Qué quiere, consejero: que dure veinte años más? Entonces, me parece que hay que votarlo y punto, y no discutir por ejercicio, nada más.

Nos escuchamos todos, pero fíjense que somos unos cuantos acá que estamos pacientemente escuchando discusiones estériles. Estamos de acuerdo con que es una aberración. Además, estamos de acuerdo con que hay que solucionarlo; pero no es el problema de esta conducción; nada más.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero.

Está en consideración el tercer despacho de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con la expresa abstención del consejero Rey.

*-Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

**4.- EXP-UBA**  
609.533/07  
Concurso para proveer cinco cargos de Profesores Regulares Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura "Derechos Humanos y Garantías", del Departamento de Público II. (Traslado al Jurado)  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – S. Rey - C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**5.- EXP-UBA**  
609.525/07  
Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho procesal Civil", del Departamento de Derecho Procesal. (Traslado al Jurado)  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – S. Rey - C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**6.- EXP-UBA**  
196/13  
Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Teoría del Estado", del Departamento de Derecho Público I. (Propuesta de Jurado)  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – S. Rey - C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**7.- EXP-UBA**  
609.526/07  
Concurso para proveer cuatro cargos de Profesores Regulares Adjuntos, con dedicación simple, en la asignatura "Historia del Derecho", del Departamento de Ciencias Sociales. (Propuesta de Jurado)  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.

---

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Este es otro de los concursos que están parados indefinidamente en el tiempo en la Facultad de Derecho. Yo estoy de acuerdo con que acá hay un problema, pero no estoy de acuerdo con que no se culpe a la gestión. Es fácil echarle la culpa a la gestión anterior porque el antiguo Decano no está más en el Consejo; pero la realidad es que esta gestión está hace cuatro años y la gran mayoría de los miembros de esta gestión participó de las gestiones anteriores. Entonces, alguien se tiene que hacer cargo de que los concursos duren diez años. Si no le vamos a echar la culpa nadie, entonces hay que tratar de explicar las razones.

Creo que hay un déficit enorme. Yo recuerdo, apenas asumimos nosotros como minoría, que en Concursos había otra funcionaria también del oficialismo, del riñón de la gestión, que había armado una especie de plan o Reglamento de Concursos para tratar de ponerle plazos a las cosas y de que duren poco. Yo no sé si alguna vez eso se aplicó porque, viendo el estado de los concursos tres años después y por ejemplo éste, que en tres años y medio no tuvo un movimiento... La última foja de este expediente es de marzo de de 2010: cuatro años y medio sin que hagan nada. ¿A quién le vamos a echar la culpa de que este expediente está parado cuatro años y medio?

Hay una versión en el sentido de que los expedientes se pierden; o –peor todavía- de que se perdieron en el Consejo Superior. Es peor porque ni siquiera sabemos entonces qué expedientes tenemos acá como para ir a reclamárselo al Consejo Superior. Pero si hipotéticamente le van a echar la culpa al Consejo Superior quiero recordarle también al consejero que en el Consejo Superior están ustedes mismos. La Decana forma parte del Consejo Superior. Hay un consejero por el claustro de profesores que ahora está acá pero que antes estuvo en el Consejo Superior. Entonces, ¿a quién le van a echar la culpa de que se pierden los expedientes en el Consejo Superior, de que la Facultad no los reclama y de que cuatro años después se toma una decisión en este concurso sin que nada hubiese pasado? Yo creo que estos dieciséis aspirantes que se inscribieron se habrán preguntado qué pasó en este concurso que en cuatro años ni siquiera lo movieron. Hoy se van a enterar de que nada: de que estuvo perdido o se olvidó, pero nada de nada. No hay un movimiento.

Entonces, creo que hay un déficit tremendo en el manejo de los concursos. Una de las pocas cosas que la Facultad me informó -en general, a la Facultad uno le pide informes y no contesta nada, pero esto sí lo contestó- es cuántos profesores tienen el cargo vigente. De los aproximadamente 650 profesores regulares la Facultad me informa que a sólo 160 no se les venció el cargo. Entonces, ¿qué hacemos? Tenemos diez años un expediente parado. Al profesor regular se le vence su designación, llaman a su concurso y se queda diez años ejerciendo todavía su cargo porque el concurso no se hace. Yo no dudo: por ahí lo renueva, pero lo renueva diez años después. Entonces, su cargo -que duraba seis- terminó durando dieciséis. Eso no sólo impide que los docentes más jóvenes asciendan sino que genera lo que me parece una especie de extorsión al profesor regular en el sentido de que el expediente estaba guardado ahí, uno no sabe cuándo se lo van a sacar o no, y mientras tanto la Facultad sigue andando. Entonces, claro: uno no sabe si va a renovar hoy, mañana, dentro de un año, cinco o diez y dice “mejor me cuido dentro de la Facultad porque me la pueden cobrar y me terminan sacando del concurso”.

**Sr. Halperín.-** (Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)

**Sr. Rey.-** ¡Son peores, son peores!

Creo, señora Decana, que esto es gravísimo.

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sra. Decana.-** Consejero Halperín...

**Sr. Rey.-** Ustedes son cien veces peores...

**Sra. Decana.-** Consejero Halperín: tiene la palabra el consejero Rey y no usted.

**Sr. Rey.-** Repito: creo que un expediente de estas características cuatro años parado, sin ningún tipo de movimiento, es un escándalo. Esto va a dar lugar a impugnaciones judiciales en algún momento, salvo que el profesor tenga tanto miedo de que lo terminen "tirando al bombo" también en el concurso que se abstenga de hacer algo. Y la verdad es que si resulta cierto esto -también uno puede dudar de lo que haga la Facultad ya en este momento- de que a sólo 160 profesores de los 600 no se les venció el cargo, tendremos que empezar a pensar cuál es la situación de los 16 consejeros por el claustro de profesores. Si no, estaríamos ante un supuesto parecido que a ustedes les gusta de la Justicia. Me refiero a la famosa recusación o acusación. Yo creo que en el caso de un consejero profesor cuyo cargo todavía está pendiente de lo que la administración quiera hacer en algún momento –si se le quiere sacar el concurso o no- habría que ver sinceramente cuál es el grado de libertad que tiene; cuál es el grado de libertad de cada uno de los consejeros profesores para votar estos concursos cuando tienen todavía su renovación adentro cinco años parada, a la espera...

**Sr. Halperín.-** ¡Basta de barbaridades, señora Decana! ¡Que el consejero termine con este tipo de cosas!

**Sra. Decana.-** Solicito a los señores consejeros se sirvan no dialogar.

**Sr. Halperín.-** ¡No somos todos iguales a vos!

**Sr. Rey.-** Entonces, voy a votar en contra... ¡Son la arbitrariedad caminando!

**Sr. Halperín.-** ¡No somos iguales a vos! ¡No vamos a permitir que se hagan las cosas como en el gobierno nacional! ¡No somos iguales a vos!

**Sra. Decana.-** ¿Se puede callar, consejero Halperín?

**Sr. Rey.-** ¡No sean ridículos! ¡Les tienen miedo!

**Sr. Halperín.-** *(Realiza manifestaciones fuera de micrófono.)*

**Sr. Rey.-** Son mucho peores.

**Sra. Decana.-** Es su pensamiento. Estamos en un país con libertad de expresión.

**Sr. Rey.-** Para el radicalismo, no tanto...

**Sr. Halperín.-** ¡Todo tiene un límite, señora Decana!

**Sra. Decana.-** Siga, consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Entonces, voy a votar en contra.

**Sra. Decana.-** Bien.

**Sr. Rey.-** Espero que algún día el claustro de profesores reaccione ante este tipo de expedientes...

**Sr. Halperín.-** ¡Es un caradura!

**Sr. Rey.-** Acá no hay ninguna explicación, salvo que la gestión está fracasando en la administración de los concursos; nada más.

**Sra. Decana.-** Está en consideración el despacho número 7 de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el voto en contra del consejero Rey.

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**8.- EXP-UBA**      *Concurso para proveer diez cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, y un cargo con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia del Derecho", del Departamento de Ciencias Sociales. (Propuesta de Jurado)*  
**607.544/06**      *Despacho de Comisión.*  
*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.*  
*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** ¡Otra vez! Muy bien: nos vamos acostumbrando a que hable en todos los expedientes.

**Sr. Rey.-** Y, estaría bueno que los expedientes sean mejores; pero lo único que tengo...

**Sra. Loianno.-** A efectos de ganar tiempo, ¿concretamente qué es lo que propone, consejero Rey?

**Sr. Rey.-** ¡Que gestionen! Lo que propongo es que gestionen: no esto. ¡Cinco años y medio este expediente!

**Sra. Loianno.-** Eso ya pasó.

**Sr. Rey.-** ¿Qué pasó en los años anteriores?

**Sra. Loianno.-** Ya está.

**Sr. Rey.-** ¡Ah, bueno! El "ya está"...

*-Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Rey.-** ¡Busquen responsables de esto!

*-Varios señores consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Decana.-** Consejero Rey: ¿quiere redondear, por favor?

**Sr. Rey.-** Sí; con relación a este expediente voy a votar en contra...

**Sra. Decana.-** Va a votar en contra -eso lo tenemos muy claro- de acá hasta que termine el Orden del Día.

¿Qué más?

**Sr. Rey.-** Voy a votar en contra. Este expediente tiene cinco años y medio a la espera del jurado, y hoy se decidió –por arte de magia- que un jurado aparezca.

Lo voy a votar en contra porque cinco años y medio me parece que es un exceso para un expediente.

**Sra. Decana.-** Está en consideración el despacho número 8 de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el voto en contra del consejero Rey.

¿Va a decir lo mismo en el expediente número 9?

**Sr. Rey.-** El 9 es distinto.

Este es un expediente de 2013, con lo cual debe ser la única vez en la historia en que se ha actuado con tanta rapidez.

*-Sin más observaciones que el comentario formulado por el señor consejero Rey. se vota y aprueba el siguiente punto del Orden del Día:*

**9.- EXP-UBA**  
176/13

*Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación simple, en la asignatura "Historia del Derecho", del Departamento de Ciencias Sociales. (Propuesta de Jurado)*

*Despacho de Comisión.*

*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – S. Rey - C. Plaza – T. González Vera.*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**10.- EXP-UBA**  
601.964/01

*Concurso para proveer diez cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I. (Propuesta de Jurado)*

*Despacho de Comisión.*

*Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Solamente para evitar alguna confusión, le voy a aclarar que esta propuesta de jurado viene después de que el jurado propuesto en algún momento de la vida del expediente y que no se reuniera terminó quedando descompuesto en el sentido de que renunciaron algunos, etcétera.

Es lo que le estoy explicando para que lo sepa de antemano.

**Sr. Rey.** Es el gran problema del concurso. Estamos hablando de 2007: siete años y medio. La gente se muere. La designación fue en 2007. La gente se muere, la gente se enferma y otros renuncian vaya a saber por qué. Lo cierto es que este jurado nuevamente queda vacante después de siete años porque después de siete años el concurso no se sustanció. Si lo hubieran hecho en 2008 o 2009 capaz que esto se realizaba y se terminaba. Si tardan siete años, evidentemente nunca van a tener un jurado que aguante siete años esperando a que la Facultad quiera hacer el concurso.

**Sra. Decana.-** ¿Vota en contra, consejero Rey? ¿Es lo que está adelantando?

**Sr. Rey.-** Por supuesto.

**Sra. Decana.-** Está en consideración el despacho número 10 de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el voto en contra del consejero Rey.

*-Sin más observaciones que el **expreso voto en contra del señor consejero Rey**, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian*

**11.- EXP-UBA**      Concurso para proveer once cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I. (Propuesta de Jurado)  
603.314/04  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**12.- EXP-UBA**      Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I. (Propuesta de Jurado)  
605.514/05  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**13.- EXP-UBA**      Concurso para proveer tres cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I. (Propuesta de Jurado)  
605.515/05  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

*-Al enunciarse el siguiente punto del Orden del Día:*

**14.- EXP-UBA**      Concurso para proveer siete cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I. (Propuesta de Jurado)  
50.338/09  
Despacho de Comisión.  
Fdo: O. Ameal – E. Marcer – L. Flah – C. Plaza – T. González Vera.  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Este caso es diferente. Tiene una particularidad con el jurado.

No me acuerdo el nombre del colorado que era el abogado de *Clarín*: creo que se llamaba Cassino. Son los tres abogados del *Grupo Clarín*. Entonces, ¡qué jurado tan plural para que los tres tengan un vínculo con las corporaciones de manera tan grande! Creo que si uno quiere aspirar a presentarse a ese concurso sabe que las chances son mínimas cuando hay tanta pluralidad en los tres jurados titulares de un mismo concurso.

Si bien se van mezclando, en este caso quedaron los tres juntitos. Entonces, creo que si la idea es tener jurados plurales este jurado no va a ser el mejor caso de un concurso plural. Veremos en once años, cuando termine este concurso, si efectivamente tengo razón con relación a quiénes van a ser los designados.

**Sra. Decana.-** Está en consideración el despacho número 14 de la Comisión de Concursos.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, con el voto en contra del consejero Rey.

### III

## FIN DE LA SESIÓN

**Sra. Decana.-** Son las 20 y 56.

Yo les quiero decir que les agradezco que hayan hecho posible esta sesión; que, sin perjuicio de que nos vamos a encontrar en el brindis del 18 y del 19, adelanto los votos para que todos tengan un 2015 lleno de las cosas que a ustedes les parezcan importantes, de manera que cada uno de ustedes sienta que está haciendo bien las cosas en la vida y, obviamente, esto de seguro se va a trasladar en que van a poder hacer bien también las cosas en este Consejo Directivo.

Siendo las 20 y 57 doy por finalizada la sesión y los saludo con un “buenas noches”.

- Son las 20 y 57.